

Un Consejo Municipal de Fiestas estudiará los gastos de Moros y Cristianos de 2015

01/08/2015



Elda realizará una auditoría de la inversión en las fiestas de Moros y Cristianos | Jesús Cruces

El Ayuntamiento de Elda aprobó durante el pleno que se celebró ayer, jueves 30 de julio, la constitución de un Consejo Municipal de Fiestas para realizar una auditoría de los gastos directos e indirectos derivados de las fiestas de Moros y Cristianos de 2015. Si esta entidad encontrase alguna irregularidad, se crearía una Comisión Informativa Especial de Gasto de Fiestas para dictaminar las causas y responsabilidades de dichas anomalías. La investigación del coste de las fiestas se aprobó con los votos a favor de Sí se puede, Izquierda Unida, el Partido Socialista y Compromís; y con la abstención de Ciudadanos y el voto en contra del Partido Popular.

Sí se puede llevó a pleno una moción para la creación de una Comisión Informativa Especial de Auditoría del Gasto en Fiestas. Esta propuesta fue fusionada con una moción anterior presentada por Izquierda Unida en el año 2013. En la moción aprobada se acordó que: el Ayuntamiento realizará una auditoría de los gastos realizados con motivo de la fiesta de Moros y Cristianos mediante un Consejo Municipal, que estará formado por las fuerzas políticas con representación municipal y por las entidades festeras; la entidad investigadora creará un informe de los gastos y decidirá cuáles son necesarios y cuáles superfluos de cara a los presupuestos de 2016; el

Consistorio debe comprometerse a no rebasar los límites de la partidas salvo causas de fuerza mayor; si se encontrase alguna irregularidad, se crearía una Comisión Informativa Especial de Gasto de Fiestas, para detectar causas y posibles responsabilidades.



Vicente recordó que la Concejalía de Fiestas tenía en junio un presupuesto de 4.800 euros | Jesús Cruces

El edil de Sí se puede, Víctor Alarcón, y el concejal de Izquierda Unida, Iñaki Pérez, destacaron que quieren potenciar así la transparencia y que los ciudadanos sepan en qué se gasta el Consistorio su dinero.

Por su parte, el concejal del Partido Popular, Francisco Muñoz, quien dirigía el área de Fiestas durante la anterior legislatura, destacó que "los gastos son totalmente legales, se invirtieron 130.000 euros para que las fiestas fueran un espectáculo maravilloso" y añadió que "si hubiésemos tenido más dinero lo habríamos puesto también, porque por cada euro el Ayuntamiento obtiene un amplio beneficio para Elda".

El actual concejal de Fiestas, Eduardo Vicente, indicó que votaron a favor de la creación del Consejo Municipal para "saber por qué teniendo más de 300.000 euros para Fiestas, en junio solo quedaban 4.800 euros para el resto del año".



Muñoz defendió su gestión al frente del área de Fiestas | Jesús Cruces

Polémicas y enfrentamientos

El momento de mayor tensión se vivió durante el debate sobre la moción presentada por Ciudadanos en la que solicitó la bajada de un 5 por ciento del IBI, puesto que "Elda tiene el más alto de la Comunidad Valenciana", según el portavoz de esta formación, Francisco Sánchez. Este punto derivó en un debate sobre la gestión de presupuestos tanto del Partido Popular en la anterior legislatura como por el actual equipo de gobierno protagonizado por la exalcaldesa Adela Pedrosa y el concejal de Hacienda, Amado Navalón. Pedrosa, aprovechó la ocasión para criticar la manera de gestionar del actual equipo de gobierno y pidió a Amado Navalón que "deje de llorar y se ponga a trabajar, que busque el dinero, porque está en las arcas municipales". Esta propuesta fue dejada sobre la mesa.

Otro de los puntos en el que se produjeron roces fue durante el aprobación de la reducción del 95 por ciento de la cantidad impositiva para las obras de construcción de un gimnasio con pista cubierta en el Colegio Sagrada Familia. Izquierda Unida y Sí se puede votaron en contra porque, aseguraron, "se debe invertir en educación pública y no en un centro de enseñanza privado". Por su parte, el concejal de Educación, Fernando Gómez, recalcó que el colegio es una entidad sin ánimo de lucro a la que asisten más de mil alumnos pero donde también se realizan actividades en las que participan personas no inscritas al centro. Este punto fue aprobado por mayoría con los votos del Partido Socialista, Compromís, el Partido Popular y Ciudadanos.

Además, durante el pleno también se aprobó por unanimidad la amortización de 2,6 millones de euros de deuda del Consistorio con entidades bancarias, cantidad procedente del remante de Tesorería de 2014. Otros puntos aprobados fueron la ampliación del plazo de exposición pública del Plan General Estructural en 50 días hábiles, así como las mociones de Izquierda Unida para declarar Elda "Ciudad libre de desahucios y la solicitud de la retirada de la conocida como Ley Mordaza.



Pedrosa criticó la gestión del equipo de gobierno formado por el

